



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CITACIÓN A SESIÓN.

Calimaya, Estado de México, enero 26 de 2026.

**CC. SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA  
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo, asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción II, 12, 13, 20 Y 21 párrafo segundo del Reglamento Interior del Cabildo y de las Comisiones Edilicias de Calimaya, Estado de México, 2025-2027, y por instrucciones del Presidente Municipal, C. Omar Guillermo Sánchez Velázquez, me permito respetuosamente convocarles a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse el día miércoles 28 de enero de 2026, en punto de las 9:00 hrs. En el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno Municipal de Calimaya, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA "QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, CIUDADANA MIRIAM ELIZABETH MEJÍA COLÍN, RELATIVO A LA SUSCRIPCIÓN DE 06 (SEIS) DE LOS 19 (DIECINUEVE), COMODATOS PROYECTADOS, RESPECTO DE LOS ESPACIOS UBICADOS EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CONOCIDO COMO "MERCADO MUNICIPAL", TENiendo CON ELLO ATENDIDA LA ENCOMIENDA RESULTANTE DEL ACUERDO DE CABILDO 121/042/ORD/2025.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SÍNDICA MUNICIPAL, CIUDADANA MIRIAM ELIZABETH MEJÍA COLÍN, RELATIVO A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO ESPECIAL DE INMUEBLES, DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN QUE CONSTAN Y DERIVAN DEL INSTRUMENTO NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, FOLIO NÚMERO CERO OCHENTA Y UNO, AL CERO NOVENTA Y UNO, VOLUMEN CIENTO VEINTIOCHO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 185 DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de estar en condiciones de determinar lo conducente durante la sesión, se remite vía electrónica a sus correos institucionales los anexos de los puntos a tratar.



C.C.P. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA.